

## Ficha de Monitoreo y Evaluación 2016-2017

### Opinión Institucional

FECHA: 11 / SEPTIEMBRE / 2017

**Datos generales**

Nombre y Clave del Programa:	<i>Atención a Personas con Discapacidad (S039)</i>
Unidad Responsable:	<i>Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia</i>
Nombre del Responsable de la unidad:	<i>Lic. Edgar Mauricio Acra Alva</i>
Responsable de la emisión de comentarios:	<i>Lic. Julio Edgar Roque Zavaleta</i>

**Comentarios específicos a la Ficha de Monitoreo**

#	Apartado	Comentarios
1	<b>Descripción del programa</b>	<i>La Ficha de Monitoreo y Evaluación (FMyE) identifica adecuadamente los elementos que describen el Programa.</i>
2	<b>Resultados</b>	<p><i>La Ficha de Monitoreo y Evaluación resume adecuadamente los resultados del programa y la forma en que los mide.</i></p> <p><i>Se detectan imprecisiones en lo siguiente:</i></p> <p><i>Línea 14:</i></p> <p><i><u>Dice:</u></i></p> <p><i>... El Indicador de fin tuvo una meta de 2.65% y alcanzó 6.72% lo que representa 54% arriba de su meta, ...</i></p> <p><i><u>Debe decir:</u></i></p> <p><i>... El Indicador de fin tuvo una meta de 2.65% y alcanzó 6.72% lo que representa una variación de 154% arriba de su meta, ...</i></p> <p><i>Por otra parte, se considera necesario verificar la información correspondiente a 2015 ya que existen las siguientes diferencias.</i></p> <p><i>Línea 17:</i></p> <p><i><u>Dice:</u></i></p> <p><i>... y 10% menos a su meta en el Indicador de Componente...</i></p> <p><i><u>Debe decir:</u></i></p>



#	Apartado	Comentarios
		... y 17.3%, 38.1% y 12.5% arriba, en los indicadores de sus 3 componentes...
3	<b>Definición de la Población Objetivo</b>	En la Ficha se identifica correctamente la población objetivo del Programa.
4	<b>Cuantificación de las Poblaciones</b>	Se identifica adecuadamente la cuantificación de las poblaciones potencial y atendida.  Sobre la cuantificación de población objetivo, el programa tiene pendiente un Aspecto Susceptible de Mejora.
4	<b>Análisis de Cobertura</b>	Es necesario verificar el comparativo 2015 ya que no es correcto lo siguiente:  Línea 14: <u>Dice:</u>  directamente a la disminución de 83% de su ....  Por otra parte, es pertinente modificar lo siguiente:  Línea 16: <u>Dice:</u>  El programa se encuentra en proceso de sistematizar los padrones de la población objetivo, como resultado de un ASM, por lo que no reporta cifras desde 2011.  <u>Debe decir:</u>  El programa se encuentra en proceso de sistematizar los padrones de la población objetivo beneficiada, como resultado de un ASM.  En este sentido, es importante mencionar que la aseveración realizada en la línea 18 que a letra dice: <b>por lo que no reporta cifras desde 2011</b> , se refiere a la cuantificación de la población objetivo del programa (no a la beneficiada, la cual se reporta anualmente como parte de la cuenta pública de la hacienda federal).
5	<b>Análisis del Sector</b>	Sin comentarios.

**Comentarios específicos a la Ficha de Evaluación**

#	Apartado	Comentarios
1	<b>Fortalezas y Oportunidades</b>	<p><i>La Ficha de Monitoreo y Evaluación identifica adecuadamente las fortalezas del Programa.</i></p> <p><i>En el marco de las oportunidades, la Ficha enuncia como una oportunidad la posibilidad de potenciar los recursos federales con un esquema de complementariedad que se considera en las Reglas de Operación del Programa, sin embargo, esta Unidad Administrativa considera que ésta debería ser clasificada como otra fortaleza del programa ya que las Reglas de Operación determinan esto como un esquema de complementariedad.</i></p>
2	<b>Debilidades y Amenazas</b>	<p><i>Línea 3</i></p> <p><u><i>Dice:</i></u></p> <p><i>..., y la cuantificación de la población objetivo beneficiada por cada proyecto. Sobre este tema tiene vigente...</i></p> <p><u><i>Debe decir:</i></u></p> <p><i>..., y la cuantificación de la población objetivo del Programa. Sobre este tema tiene vigente...</i></p> <p><i>Lo anterior, en razón a que el Programa se encuentra concluyendo la atención del Aspecto Susceptible de Mejora relacionado con la cuantificación de la población objetivo del Programa y otro relacionado con la Sistematización de los padrones de la población objetivo beneficiada por el Programa.</i></p> <p><i>Por otro lado, no se considera una debilidad que el programa condiciones sus apoyos al ejercicio fiscal que corresponda ya que está es una disposición de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria que determina la anualidad del presupuesto.</i></p>
3	<b>Recomendaciones</b>	<p><i>Si bien es cierto que en la programación de metas debe considerarse la variable de libración de recursos, es importante mencionar que la programación también se realiza considerando el monto de los recursos destinados a subsidios del Programa, lo que impacta directamente al cumplimiento de metas.</i></p>
4	<b>Avances del Programa en el ejercicio fiscal actual 2017</b>	<p><i>La Ficha de Monitoreo identifica correctamente los avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores así como los ASM comprometidos en 2017.</i></p>

### 1. Uso de los hallazgos de la evaluación

Sección	Texto de la FMyE	Punto de Vista de la Unidad Responsable	Acción de mejora derivada de la evaluación
Recomendaciones	El programa en 2015 y 2016 señala haber iniciado su operación en el segundo semestre de cada ejercicio, lo que impacta directamente a su indicador de propósito ya que no han alcanzado sus metas, por lo se recomienda planificar la meta en función a la liberación de recursos, ya que los recursos no ejercidos en tiempo y forma deberán reintegrarse a la TESOFE como lo señala sus RO. 2.	Es cierto que el programa ha iniciado su operación después del primer semestre del año.	Se promoverá que el programa inicie su operación durante el primer trimestre del año, en estricto apego a los tiempos determinados en las Reglas de Operación.
Recomendaciones	La programación de metas de indicadores deberá re-evaluarse, con base a las metas alcanzadas en el ejercicio anterior y no a lo programado de ese ejercicio.	Si bien es cierto que sugiere que las metas se programen con base en lo alcanzado en el ejercicio fiscal inmediato anterior, también es cierto que éstas se encuentran intrínsecamente vinculadas al presupuesto de subsidios del Programa por lo que también se deberá tomar en cuenta.	En la programación de metas, se considerará lo alcanzado en el ejercicio fiscal anterior.

### 2. Posición Institucional respecto de la evaluación

*En lo general, los resultados de la Ficha de Monitoreo y Evaluación son pertinentes y útiles, ya que permiten identificar las fortalezas del Programa, así como también hallazgos que dan lugar a enfocar las oportunidades de mejora.*

*Se observa que la estructura de la Ficha de Monitoreo contiene todos los elementos determinados por el CONEVAL. Por lo que corresponde al contenido, se aprecia que una parte de la información planteada corresponde a la que fue proporcionada por esta Unidad responsable normativa del Programa.*

### 3. Comentarios específicos

#### 3.1 Sobre los resultados de la evaluación

*Se sugiere revisar algunos comparativos realizados con el año 2015, ya que no son correctos. Lo anterior, particularmente en el marco de los apartados "Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide" y "Análisis de la Cobertura".*

#### 3.2 Sobre el proceso de la evaluación

*En este sentido, es importante mencionar que la Dirección General de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Salud y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social promovieron una dinámica adecuada para la realización de la Ficha de Monitoreo y Evaluación del Programa de Atención a Personas con Discapacidad.*

### 3.3 Sobre el desempeño del equipo evaluador

*Se reconoce la disposición de la Dirección General de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Salud, quien es la instancia responsable de la realización de la Ficha de Monitoreo y Evaluación, que para valorar el Programa en su justa dimensión, promovió una dinámica adecuada y privilegió la posibilidad de compartir argumentos y experiencias en el marco de la Ficha de Monitoreo realizada.*

### 3.4 Sobre la institución coordinadora

*El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social fomentó, en coordinación con la Dirección General de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Salud, una coordinación satisfactoria para la elaboración de la Ficha de Monitoreo y Evaluación del Programa de Atención a Personas con Discapacidad.*

  
P. A. Lic. JULIO EDGAR ROQUE ZAVALETA CREDENCIAL # 27104  
Lic. Edgar Mauricio Acra Alva  
Jefe de la Unidad de Asistencia e Integración Social del  
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia